Salga por ello Juan Benitez Diaz 1727

Franza En Forma

En Sev.a=Dho Juez Corregidor de esta dha Ciudad de Sevilla y su Tierra por su Mag.d que Dios guarde &a en la mejor forma que de derecho aia lugar parezco ante Vm.d y digo que por parte de Juan Benitez Diaz vecino de esta dha Ciudad se me ha dado la Peticion que presento con el Testimonio de Poder que en ella refiere y para usar de su derecho ante Vm.d como mas convenga Pido y suplico a Vm.d se sirva de mandar se me entregue dho Poder original para en virtud de el usar de mi parte lo que mas convenga a su derecho y Justicia que pido y juro en forma no de malicia y para ello &a

Dr Gregorio de Valle

Fuero

Antonio Fernandez de Gamiel

En la Ciud.d de Sevilla en Veinte y nueve dias del mes de Diziembre de mil setezientos y veinte y siete años Estando en Audiencia Publica de Mañana ante los Sres. Juez y Regimiento de esta dha Ciudad como lo tienen de costumbre para tratar las cosas pertenecientes al Servicio de Su Mag.d Dijeron que en virtud del Poder que presentan Juan Benitez Diaz vecino de esta dha Ciudad en nombre de Juan Ruiz Ximenez Asian